

NACIONES UNIDAS

**COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA

LC/L.735(MDM.15/2)
14 de abril de 1993

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA DECIMOQUINTA REUNION DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA INTEGRACION DE LA
MUJER EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE
AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

(México, D.F., 29 y 30 de octubre de 1992)

INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	1-4	1
Mandato	1	1
Lugar y fecha de la reunión	2	1
Asistencia	3	1
Temario	4	1
B. RESUMEN DE LOS DEBATES	5-76	2
Informe de la reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre las actividades futuras para promover la integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe, con vistas a la Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995 (punto 2 del temario)	18-22	4
Informe de la primera reunión del grupo de expertos para la elaboración del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 (punto 3 del temario)	23-42	5
Examen del nuevo Programa de Acción Regional sobre la base de los puntos 2 y 3 (punto 4 del temario)	43-54	9
Aprobación del informe de la decimocuarta Reunión de la Mesa Directiva (punto 5 del temario)	55-59	11
Evaluación del trabajo de la Mesa durante 1991-1992 (punto 6 del temario)	60-66	12
Examen de las actividades futuras relacionadas con las tareas de la Mesa Directiva previas a la Sexta Conferencia Regional, incluidas las reuniones de la Mesa Directiva (punto 7 del temario)	67-76	13
C. RESOLUCION	77	14
Anexo: CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA 1993-1994	-	17

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Mandato

1. De acuerdo con el inciso 2 del párrafo 88 del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, aprobado en la undécima reunión extraordinaria del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), incumbe a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional servir de vínculo entre los gobiernos miembros y la Secretaría de la CEPAL en el campo de la integración de la mujer en el desarrollo.

Lugar y fecha de la reunión

2. En cumplimiento de este mandato, la Mesa Directiva elegida en la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe celebró su decimoquinta reunión los días 29 y 30 de octubre de 1992 en Ciudad de México.

Asistencia

3. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Antillas Neerlandesas, Argentina, Cuba, Chile, México, Saint Kitts y Nevis y Venezuela. También estuvieron representados el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Presidió la reunión la señora Bernadette Dougle, Jefe de la Oficina de la Mujer del Gobierno de las Antillas Neerlandesas. La relatoría estuvo a cargo de la delegación de Argentina, presidida por la señora Zelmira Regazzoli.

Temario

4. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario para su decimoquinta reunión:

1. Aprobación del temario
2. Informe de la reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre las actividades futuras para promover la integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe, con vistas a la Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995

3. Informe de la primera reunión del grupo de expertos para la elaboración del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001
4. Examen del Programa de Acción Regional sobre la base de los puntos 2 y 3
5. Aprobación del informe de la decimocuarta Reunión de la Mesa Directiva
6. Evaluación del trabajo de la Mesa durante 1991-1992
7. Examen de las actividades futuras relacionadas con las tareas de la Mesa Directiva previas a la Sexta Conferencia Regional, incluidas las reuniones de la Mesa Directiva.

B. RESUMEN DE LOS DEBATES

5. La Directora General para el Sistema de las Naciones Unidas de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México dio la bienvenida a los países miembros de la Mesa y a los organismos del sistema de las Naciones Unidas representados en la reunión. Señaló que era una reunión importante, que iniciaba una reflexión sobre los preparativos regionales para la Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995.

6. La oradora observó que las mujeres latinoamericanas estaban reconociendo la necesidad de actualizar, modificar y revisar el Plan de Acción Regional aprobado en 1977. Indicó, asimismo, que la reunión se celebraba en momentos de grandes contradicciones y cambios en América Latina. Había adelantos importantes en la condición de la mujer —por ejemplo, en su participación en la vida política—, pero las mujeres en situación de pobreza y los programas de apoyo para la mujer habían sufrido un retroceso. El nuevo Programa de Acción Regional debería reflejar esas contradicciones, además de adecuarse a una situación internacional dinámica y cambiante. Por último, señaló que había muchos motivos para que la reunión de la Mesa fuera particularmente significativa.

7. La Presidenta de la Mesa, luego de transmitir el saludo de la Primera Ministra de las Antillas Neerlandesas al Gobierno de México y a los participantes en la reunión de la Mesa Directiva, dio la bienvenida a los asistentes y expresó sus deseos de que la lucha de las mujeres en pro de la igualdad no tuviera como único objetivo la búsqueda de cambios que las favorecieran, sino que formara parte de un esfuerzo más amplio de todos los componentes de la sociedad por eliminar las discriminaciones de todo tipo.

8. El Secretario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe agradeció la hospitalidad del Gobierno de México, y saludó a los miembros de la Mesa y a los representantes de organismos presentes. A continuación, recordó que la reunión constituía la primera etapa de los preparativos para la Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrará en Beijing en 1995, proceso al que la CEPAL ofrece todo su respaldo.

9. El Director Adjunto de la División para el Adelanto de la Mujer de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena hizo hincapié en la importancia de los preparativos regionales de la Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995, que ha sido concebida en términos diferentes a las anteriores, en vista de que ya se han establecido las estrategias y hay que proceder a su aplicación. Se podría afirmar que será una Conferencia de carácter táctico, motivo por el cual los preparativos que se realicen a nivel regional son determinantes y sería de esperar que se iniciara cuanto antes un proceso de reflexión en los países. Con tal objeto, la Comisión de la Condición Jurídica y Social ha propuesto que se establezcan centros de coordinación a nivel nacional y ya se han programado conferencias regionales preparatorias, entre otras la que debe celebrarse en Buenos Aires en 1994 junto con la Sexta Conferencia Regional.

10. El orador hizo un recuento de las actividades que está realizando la Oficina de las Naciones Unidas en Viena con miras a la Conferencia Mundial. Entre otras, se refirió a la publicación de la segunda edición de Mujeres del Mundo, cuya primera edición ya está traducida al español; a la preparación del borrador de la revisión de las Estrategias de Nairobi, y a la búsqueda de indicadores y datos estadísticos que contribuyan a dicha revisión.

11. La Conferencia de Beijing contará con el mismo nivel de recursos presupuestarios de las Naciones Unidas asignados a otras conferencias internacionales, pero la mayor parte de los fondos adicionales para las actividades, especialmente a nivel regional y de información, que se prevé llevar a cabo se han destinado al bienio 1994-1995. Esto significa que para los preparativos que se realicen en 1993 —entre otros reuniones de expertos— y para otras actividades en 1994-1995 habrá que conseguir fondos extrapresupuestarios, labor que exige mucha imaginación, incluso de parte de los gobiernos.

12. Para finalizar su intervención, el orador dijo que la Conferencia de Beijing coincidirá con el 50º aniversario de las Naciones Unidas y que probablemente ejercerá una importante influencia en el nuevo orden internacional que se irá estructurando hasta entonces.

13. El Director de la Sede Subregional de la CEPAL en México dio la bienvenida a los participantes en nombre de la Comisión y agradeció al Gobierno de México por su cálida y eficaz acogida. Tras referirse al Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, que tuvo su inicio en Ciudad de México en 1975, recordó que la CEPAL había organizado desde entonces cinco conferencias regionales y 14 reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia. De hecho, el tema de la mujer era el único que contaba con un órgano regional permanente que celebraba reuniones periódicas y, además, desde 1977 existía un instrumento regional que se había ido complementando con las recomendaciones de las conferencias. Por otra parte, la reunión de expertos celebrada del 26 al 28 de octubre había iniciado un proceso de revisión y complementación urgente y necesaria de los instrumentos requeridos para seguir trabajando por el adelanto de la mujer en la región, como parte de un proceso global que conduciría a la Conferencia Regional que se preveía celebrar en 1994 en Buenos Aires.

14. La CEPAL está plenamente consciente de los problemas que se plantean en este proceso, tanto en lo que respecta a su inserción en los procesos globales como a las dificultades concretas de las mujeres latinoamericanas y del Caribe para acceder a una real igualdad. La CEPAL otorga la máxima importancia y apoyo a la temática relativa a las mujeres en América Latina y el Caribe, pero reconoce que esto aún no se ha podido expresar en la asignación de todos los recursos necesarios. No obstante, cabe señalar que la CEPAL ha logrado ciertos adelantos y ha adquirido experiencia que le permite actuar con creatividad, aunque no disponga de mayores recursos; la reunión de organismos especializados y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas celebrada en Santiago de Chile en el mes de septiembre es un buen ejemplo de ello. También es importante que se haya designado a una funcionaria de la Sede Subregional de la CEPAL en México para que se dedique a tiempo completo a la coordinación de todas las actividades relacionadas con la mujer.

15. Para terminar, el orador agradeció a los participantes por su contribución a las tareas que se están realizando en esta área y destacó la importancia fundamental de la cooperación y la colaboración regionales. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional ha realizado una labor mucho más amplia que sus originales funciones de enlace, y sus reuniones han ido adquiriendo un carácter cada vez más técnico y se han convertido en sesiones de trabajo cuyos frutos son evidentes.

16. La Presidenta rindió un homenaje a la señora Genevieve Hill, recientemente fallecida, quien fue uno de los pilares de la organización durante años. A continuación, presentó sus condolencias al personal de la CEPAL y los asistentes guardaron un minuto de silencio en su honor.

17. Asimismo, la Presidenta de la Mesa felicitó a la señora Zelmira Regazzoli, delegada de Argentina, quien recientemente fue elegida Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos.

Informe de la reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre las actividades futuras para promover la integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe, con vistas a la Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995 (punto 2 del temario)

18. Luego de presentar el informe de la reunión realizada en Santiago de Chile en el mes de septiembre, la Jefe de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL comentó que se trataba de una reunión muy importante, porque había permitido formalizar la estrecha colaboración ya existente entre los organismos que realizan actividades relacionadas con la mujer en la región. Los organismos de las Naciones Unidas insistieron en esa ocasión en que lo que interesaba, en último término, era estructurar un mensaje coherente conjunto, puesto que, pese a que los mandatos de los organismos eran distintos en muchos sentidos, ya se había logrado establecer una orientación común. Los organismos también se plantearon como objetivo comenzar a integrar el tema de la mujer a los procesos globales y a aplicar un análisis de género, y seguirán participando en las reuniones de la Mesa Directiva para compartir y reforzar los adelantos que se vayan logrando al respecto.

19. La delegada de Venezuela manifestó que el problema que se observaba en las iniciativas gubernamentales era la falta de criterios comunes básicos con respecto al enfoque de género. Señaló que sería importante que los organismos nacionales y multilaterales se pusieran de acuerdo sobre la adopción de líneas teóricas esenciales. En el caso de estos últimos, convendría que identificaran espacios no limitados a sus mandatos específicos para incorporar el enfoque de género y que, como grupo, intentaran lograr un mínimo de continuidad al respecto.

20. La representante de México propuso que los organismos se abocaran, por una parte, a integrar el enfoque de género en sus proyectos y en sus actividades generales relacionadas con las mujeres y, por otra, a redactar un documento común, puesto que con ese insumo se enriquecería la formulación del nuevo Programa de Acción Regional. La Mesa debería integrar estas dos líneas de acción, a fin de que el Programa que elabore el grupo de expertos también ofrezca lineamientos a los organismos internacionales.

21. En respuesta a los comentarios de las representantes, la Jefe de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL señaló que las actividades que realicen los organismos especializados y las encaminadas a formular el Programa de Acción serán simultáneas y se retroalimentarán. Subrayó que las reuniones regionales de los organismos de las Naciones Unidas y de las organizaciones del sistema podrían contribuir a la elaboración de un plan de mediano plazo para la región, junto con fortalecer la posición de América Latina y el Caribe en las reuniones entre organismos que se celebran anualmente en Viena. Concordó con la representante de México en la necesidad de integrar la elaboración del Programa de Acción y la coordinación entre organismos especializados.

22. En relación con el programa de capacitación que está elaborando el UNIFEM, informó que no existe un mecanismo formal para informar a la CEPAL de los adelantos que se vayan logrando, pero señaló que existe una comunicación muy fluida con la nueva directora regional de dicho organismo.

Informe de la primera reunión del grupo de expertos para la elaboración del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 (punto 3 del temario)

23. La representante de Venezuela informó que había participado en la reunión de expertos por su compromiso con el tema. A continuación, dijo que, dado que faltaba tan poco tiempo para la Conferencia Regional, las reuniones de expertos tenían que ser cuidadosamente planificadas y había que preparar un programa de trabajo con anticipación, para que las expertas pudieran avanzar más en su trabajo. Señaló que en América Latina se habían realizado excelentes trabajos sobre el tema de género y las políticas de género, y que sería muy útil tomarlos en consideración en el documento que presentaría la CEPAL en la reunión de la Mesa Directiva de Caracas, para lo cual ofreció enviar a la Secretaría algunos de esos trabajos. También indicó que organismos internacionales como el UNICEF, el UNIFEM y el UNFPA habían realizado importantes contribuciones en materia de género. En cuanto a la organización de la reunión de expertos, dijo que la participación de miembros de la Mesa Directiva había sido muy positiva y que en el futuro se debería aplicar el mismo procedimiento, a fin de tomar en consideración las realidades nacionales en las aplicaciones del enfoque.

24. Luego de felicitar a las participantes en la reunión de expertos por el trabajo realizado, la representante de México indicó que observaba una contradicción entre el interés por presentar un documento didáctico y breve, por una parte, y por lograr la profundidad teórica propuesta, por otra, sobre todo con respecto al tema del poder. A su juicio, el esquema del Programa propuesto representaba una base intelectual de propuestas de acción que aún no habían sido definidas.

25. La delegada de las Antillas Neerlandesas lamentó que se hubiera realizado una reunión de expertos tan importante, a la que la Secretaría había invitado al menos a tres académicas de América Latina pero en la que no se invitó a participar a ninguna experta académica del Caribe, y pidió que se explicara por qué se había organizado de esa manera.

26. La Jefe de la Unidad Mujer y Desarrollo informó que se había invitado a expertas con experiencia académica y política, con la intención de recabar opiniones de distintos sectores. En realidad, sólo se invitó a dos expertas y la tercera, que vive en México, aceptó participar. Además, se consideró que el Caribe estaba muy bien representado por la señora Ministra de Salud, Trabajo y Asuntos de la Mujer de Saint Kitts y Nevis. La experta de Brasil fue invitada en vista de su amplia experiencia en organizaciones de mujeres.

27. La representante de las Antillas Neerlandesas concordó con la Secretaría de la CEPAL en que el Caribe había estado representado por la Ministra de Salud, Trabajo y Asuntos de la Mujer de Saint Kitts y Nevis, pero señaló que también América Latina había estado representada por miembros de la Mesa de América Latina. Había que tener presente que la realidad económica y social del Caribe era diferente a la de América Latina. Insistió en que ningún diagnóstico, ninguna propuesta de un nuevo Programa podía estar completa si no reflejaba claramente la realidad social y económica de la región del Caribe.

28. La Ministra de Salud, Trabajo y Asuntos de la Mujer de Saint Kitts y Nevis concordó en que la situación del Caribe era diferente en muchos sentidos, incluso el religioso, y que no se la había analizado

suficientemente. Sería muy importante que se la tuviera en cuenta en la formulación de un plan en el que se reflejara la realidad de América Latina y el Caribe. Refiriéndose a su participación en la reunión de expertos, dijo que si bien era cierto que había representado a la región, dicha reunión había contado con la participación de académicas y representantes de los gobiernos; a su juicio, los países del Caribe deberían haber estado representados en ambos grupos, puesto que les interesaba el intercambio de experiencias con los países de América Latina. La oradora dijo que sería conveniente que una experta del Caribe participara en las futuras reuniones de expertos e indicó que no tenía ningún inconveniente en trabajar con representantes de América Latina. En la CEPAL aún no había suficiente colaboración entre todos los países de la región, y era de esperar que se estableciera en el futuro y se fortaleciera la integración de América Latina y el Caribe.

29. La delegada de Cuba destacó el hecho de que su país pertenece al Caribe y concordó con las observaciones de las representantes de las Antillas Neerlandesas y de Saint Kitts y Nevis, por considerar que el Caribe debería ir integrándose cada vez más. La situación y las características del Caribe diferían notablemente de las de América Latina, dado que, entre otras cosas, tenían raíces culturales y experiencias muy distintas. Sería conveniente que en las reuniones de expertos participara una experta del Caribe, ya que en general en América Latina se desconocen los valiosos aportes teóricos de esa subregión.

30. La representante de Chile dijo que el informe y la propuesta de un Programa de Acción Regional reflejaban una nueva visión, una nueva manera de planificar en la región y un enfoque de género. Estos constituían un notable adelanto en relación con el tema de la mujer y ponían de manifiesto un cambio cualitativo y cuantitativo. Sin embargo, era importante señalar que había una gran confusión sobre el significado de las políticas de género y, de hecho, se confundían las necesidades prácticas de género con las necesidades estratégicas de género. Había que definir claramente las metas que se propusieran en el Programa y analizar las Estrategias de Nairobi desde la dimensión de género. Era importante afinar los criterios para realizar un diagnóstico, de tal manera que incorporara un enfoque de género y que los países pudieran compartir los instrumentos con que estuvieran trabajando. En cuanto a las estrategias globales, sería conveniente tomar en consideración la educación no formal y, como parte de ella, los medios de comunicación que cumplen una importante función educativa.

31. La consideración del tema de la familia debía enmarcarse en el contexto de la situación de la mujer y, en ese sentido, los temas del poder y la violencia eran extraordinariamente pertinentes. El primero de ellos era interesante y representaba un gran desafío, porque se relacionaba con las estrategias destinadas a eliminar la discriminación; por otra parte, cuando se hablara de poder habría que diferenciar el poder individual del colectivo, porque no era lo mismo que algunas mujeres accedieran al poder de manera individual y que se abrieran nuevos espacios para las mujeres como género. En muchos casos, las mujeres que tenían poder no compartían la causa de la mujer, lo que posiblemente incluso les facilitaba el acceso a éste.

32. La representante de Venezuela coincidió con las observaciones de la representante de Chile y propuso analizar las estrategias globales del Programa de Acción Regional, debido a la premura con que se habían considerado en la reunión. Destacó el hecho de que las estrategias propuestas reflejaban el interés por analizar la realidad desde la perspectiva de género e indicó que era indispensable vincularla a todos los planes sectoriales. El enfoque de género debía aplicarse a todos los sectores relacionados con el desarrollo y para ello había que determinar no sólo las necesidades prácticas, tal como se había hecho, sino también comenzar a evaluar las necesidades estratégicas a fin de tener en cuenta su satisfacción. Era importante reflexionar más a fondo sobre el enfoque de género para la planificación sectorial futura, no

sólo en lo conceptual sino además en lo metodológico, programático, en lo que respecta al diagnóstico y en otros contextos.

33. En cuanto al diagnóstico, los organismos habían producido material muy importante que, intencionalmente o no, reflejaba elementos de género. El diagnóstico de género consistía básicamente en identificar los mecanismos y los factores que daban origen a la subordinación y la perpetuaban. Por lo tanto, había que establecer por lo menos cuatro fases para la formulación de un diagnóstico: identificar todas las áreas de acción en las cuales la mayoría de los diagnósticos coincidían en que existían factores que generaban subordinación; realizar un diagnóstico de los sectores y factores en los que se ignoraba la contribución de las mujeres, plano en el que los trabajos de las investigadoras de otros ámbitos solían ser muy valiosos; determinar en qué áreas había discriminación indirecta, menos abierta y más difícil de detectar; y, por último, la CEPAL debería organizar reuniones con miembros del sector académico para perfeccionar los instrumentos de género. La clave del diagnóstico de género residía en comparar sistemáticamente los desempeños de ambos sexos en períodos y tareas comparables, a fin de determinar la necesidad específica, los factores de subordinación, los obstáculos al desarrollo personal y ciudadano, y las ventajas que las pautas y comportamientos aceptados les daban a los hombres sobre las mujeres, otorgándoles más jerarquía y poder. La metodología del diagnóstico de género estaba bastante cerca de su consolidación en la región.

34. La representante del UNICEF felicitó al grupo de expertos y a la Secretaría por la excelencia del documento presentado, cuya concentración en el poder le parecía bastante revolucionaria. Sin embargo, señaló que las estrategias específicas enumeradas se limitaban a la enunciación de los temas. En ese sentido, en la región se habían logrado adelantos que no se podían desconocer, entre otros los que se habían alcanzado en las esferas de la legislación y la política, en los mecanismos nacionales y en las organizaciones de mujeres. Habría que incluir en el documento un capítulo dedicado exclusivamente al universo de intervención y a los grupos vulnerables, que deberían recibir un tratamiento diferente al tradicional. Habría que redefinir algunos temas como la violencia, que en el Programa de Acción se definen como estrategias, y considerarlos como problemas que deben recibir atención prioritaria en la región.

35. La delegada de Saint Kitts y Nevis concordó con los comentarios formulados por la delegada del UNICEF, en el sentido de que había confusión entre distintos conceptos, dado que en el capítulo del documento dedicado a las estrategias específicas se hacía referencia a la necesidad de establecer estrategias en torno a ciertos temas. Tal vez convenía dar otro título a ese capítulo, en vista de que contenía una enumeración de temas que en el fondo representaban los vacíos existentes y que podrían llegar a ser objeto de estrategias.

36. La representante del IICA señaló que el Programa de Acción Regional representaba un cambio sustantivo y recogía los cambios que se estaban produciendo en el mundo. Refiriéndose a las estrategias específicas, indicó que le parecían una enumeración confusa, que abarcaba tanto estrategias como campos de acción; también había confusión entre los campos de acción y los sectores. Indicó que no se debería incluir a las mujeres campesinas entre los grupos vulnerables, pues eso contribuía a que sus problemas se consideraran desde una perspectiva de necesidad de protección y bienestar más que de desarrollo. Sugirió incluir en la lista de tópicos y estrategias específicas el tema "Mujeres en el desarrollo agrícola". Además, dijo que en el documento no se consideraba el problema que representaba el cambio en las relaciones entre el Estado y la sociedad civil; se indicaba que la mujer debía ocupar un nuevo lugar en la sociedad y se hablaba de políticas públicas como espacio para el desarrollo de las estrategias, pero no se tomaba en consideración el hecho de que el Estado estaba prestando cada vez menos servicios y

delegando funciones en la sociedad civil. Este era un tema importante, que debía incluirse en la sección dedicada a las estrategias globales.

37. En cuanto al diagnóstico, consideró muy importante la referencia a un nuevo paradigma, porque esto suponía tomar en consideración la perspectiva de las mujeres. Esta visión no debía reflejarse solamente en el diagnóstico, sino también formar parte de los objetivos y estrategias globales del Programa. El Programa de Acción retomaba dos importantes desafíos relacionados con el acceso al poder y la capacidad de liderazgo en la resolución de problemas de amplia resonancia mundial. El IICA podría hacer aportes sustantivos en áreas tales como género y desarrollo sostenible; la mujer y las comunicaciones, esfera en que en el Instituto estaba formulando una estrategia regional, y las políticas sectoriales, las nuevas relaciones en el sector agrícola y la inserción de la mujer en dicho sector.

38. La representante de Argentina aclaró que el documento presentado no tenía carácter definitivo, porque las expertas debían complementarlo en los meses siguientes con aportes individuales. Se reconocía que debía ser más pragmático, pero se presentaba solamente como un esquema que serviría de eje al Programa.

39. El Director Adjunto de la División para el Adelanto de la Mujer de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena expresó preocupación ante las referencias al tema del poder en el Programa de Acción, en el que en algunos casos se hablaba de compartir el poder como medio y en otros se lo incluía como una meta. Si se consideraba como meta, quería decir que era producto de una evolución, que se conseguía cuando se lograba, por ejemplo, igualdad en la educación y en el acceso a los recursos. A su juicio, no se estaba hablando de eso, sino del poder como medio, lo que constituía un cambio más rápido.

40. El papel del Estado era un elemento esencial de todas las estrategias. Tanto en las Estrategias de Nairobi como en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer se asignaban responsabilidades y obligaciones al Estado y, por consiguiente, su contribución al cambio era fundamental. Quienes tomaban decisiones de carácter público en América Latina y el Caribe eran en su mayoría hombres, de modo que cuando se hablaba de compartir el poder como medio se hablaba de cómo cambiar esa situación. Era importante tener claro esto, para no olvidar en qué consistía realmente el problema y qué posibilidades había de superarlo. Había que centrarse en el poder no como meta sino como medio. Este es el gran reto que plantea la formulación del Programa de Acción.

41. La delegada de las Antillas Neerlandesas informó que su país había preparado una contribución para el grupo de expertos, que le haría llegar por intermedio de la Secretaría.

42. La representante del UNICEF sostuvo que el trabajo realizado por el grupo de expertos era innovador, pero indicó que se debería considerar la posibilidad de que la Secretaría de la CEPAL recibiera aportes de los participantes en la reunión en los meses siguientes. Sugirió que el "marco histórico" trascendiera el contexto económico-social y abarcara la esfera política; además, debería tener en cuenta los cambios que se estaban dando en la región en el ámbito administrativo, como consecuencia de la descentralización, y en el ámbito legislativo, debido a la modernización de las legislaciones y constituciones.

Examen del nuevo Programa de Acción Regional sobre la base de los puntos 2 y 3 (punto 4 del temario)

43. La representante del BID informó que el Banco había organizado recientemente un seminario sobre la participación de la mujer en el desarrollo desde la perspectiva del Caribe; una vez que se publicara el documento final del seminario, lo enviaría a todas las integrantes de la Mesa Directiva. Asimismo, informó que el Banco había estado trabajando en la formulación de estrategias sectoriales; en 1992 se había concentrado en estrategias relativas a la agricultura y la educación, y en 1993 trabajaría en las áreas de salud y medio ambiente. Señaló que para el BID era muy importante recibir contribuciones de otras organizaciones para la elaboración de esas estrategias.

44. La oradora afirmó que era fundamental fortalecer las organizaciones de mujeres en los países, dada la imposibilidad de formular estrategias si no existía una contraparte que ayudara a aplicarlas. En ese sentido el BID consideraba que se debía definir una estrategia diferente para fortalecer los mecanismos nacionales encargados de las actividades relacionadas con el tema de la mujer. Comentó que en 1993 el BID realizaría un seminario para analizar el problema de las oficinas nacionales de la mujer y determinar cómo se podía reforzarlas para que hicieran un mejor trabajo a nivel de los países. Por último, indicó que la mujer desempeñaba un importante papel en la reducción de la pobreza y que, por lo tanto, en las estrategias globales y sectoriales se debía tener en cuenta ese hecho.

45. La delegada de Chile señaló que las estrategias específicas del nuevo Programa de Acción Regional también deberían relacionarse con el poder. A continuación, recordó que en la reunión de la Mesa celebrada en Curazao había propuesto políticas concretas que permitieran a las mujeres acceder al poder, entre otras el establecimiento de cuotas y la adopción de medidas destinadas a contrarrestar la desigualdad de la mujer, la prestación de apoyo a todos los esfuerzos de descentralización y al poder local, y el fortalecimiento de todas las organizaciones sociales y de los grupos de mujeres.

46. La representante de la Unidad de Coordinación de las Actividades relacionadas con la Mujer de la UNESCO destacó el interés de su organización en cooperar en la aplicación del nuevo Programa de Acción Regional. Las actividades de la UNESCO en favor de la mujer constituyen una prioridad de la organización y responden a un doble propósito: por una parte, concebir y ejecutar proyectos consagrados a la mujer y con la participación de mujeres y, por otra, tomar en consideración los puntos de vista de la mujer y sus contribuciones concretas en el mayor número posible de actividades. Todas las actividades relativas a la mujer se recapitulan en el documento titulado "Tema Transversal: La Mujer" y corresponden a las siete áreas principales del programa de la UNESCO: la educación y el futuro; la ciencia para el progreso y el medio ambiente; la cultura: pasado, presente y futuro; la comunicación al servicio de la humanidad; las ciencias sociales y humanas frente a un mundo en mutación; estudios prospectivos y estrategias relativas al desarrollo y contribución de la UNESCO a la paz, los derechos humanos y la eliminación de todas las formas de discriminación. A continuación, la oradora hizo una enumeración de las publicaciones de la UNESCO sobre esos temas, y pasó revista a las actividades y proyectos concretos en favor de la mujer que llevaba a cabo en América Latina y el Caribe.

47. Refiriéndose al aspecto estratégico del Programa de Acción Regional, la representante de Venezuela insistió en la importancia de tres elementos: la clara definición del contexto internacional y regional y de los problemas existentes en cada país, la formulación de estrategias en las que se tengan en cuenta los obstáculos de carácter internacional que dificultan la aplicación del Programa de Acción Regional, y el mantenimiento de una comunicación muy estrecha entre la CEPAL y los diversos participantes en su formulación. Expresó su deseo de que el grupo de expertos pudiera reunirse nuevamente antes de la próxima reunión de la Mesa Directiva.

48. La representante de México indicó que consideraba muy positiva la participación de los organismos internacionales en las reuniones de la Mesa Directiva, dado que el intercambio de información y de puntos de vista fortalecía el trabajo de la CEPAL y enriquecía la labor de la Mesa. Dijo que se resistía a la idea de elaborar un nuevo programa de acción para la "integración de la mujer en el proceso de desarrollo", puesto que había que comenzar a otorgar prioridad a la participación de la mujer en todas las actividades políticas, económicas, sociales y culturales. En el informe de la reunión de expertos sólo se reflejaban las ideas que debían incorporarse en un documento formal sobre las actividades concretas que debían realizarse en relación con la mujer en América Latina y el Caribe. Se manifestó de acuerdo con la propuesta de la representante de las Antillas Neerlandesas sobre la participación del Caribe en el grupo de expertos y sugirió que, en caso de que se dispusiera de los fondos necesarios, se invitara a participar a una experta del Caribe en el grupo de académicas.

49. La Presidenta de la Mesa Directiva concordó con la sugerencia de la delegada de México, pero insistió en que se debería crear un espacio para la integración del Caribe, considerando los aportes que podían hacer los expertos de esa subregión. Indicó que esperaba que la CEPAL pudiera responder a esa necesidad.

50. La representante del IICA se refirió a algunos puntos que deberían tomarse en consideración en el nuevo Programa de Acción. En primer lugar, consideró fundamental identificar a posibles aliadas y aliados estratégicos para un Programa de esa naturaleza, porque los cambios cualitativos que se habían producido se limitaban a personas e instituciones del sector social y a los grupos de mujeres expertas en el tema, y convenía conseguir el apoyo de otros sectores. Indicó que en el Programa habría que hacer referencia a la importancia que revestía el sensibilizar con respecto al tema de la mujer a grupos vinculados a la política macroeconómica y opinó que se debería tratar de participar en la definición de dichas políticas. Además, en el Programa no sólo habría que definir la situación ideal a la que se deseaba llegar, sino que también se deberían contemplar diversas situaciones en las que podrían aplicarse las estrategias trazadas, teniendo en cuenta la influencia de los cambios en los factores externos al desarrollo del Programa. Insistió en que habría que arriesgarse a utilizar métodos no tradicionales de trabajo, lo que llevaría a experimentar en otras áreas.

51. La delegada de Venezuela opinó que se deberían reescribir algunos capítulos del documento de la CEPAL sobre transformación productiva con equidad, a fin de incorporar el enfoque de género. Asimismo, habría que mantener el enfoque multifocal propio de América Latina y considerar temas tales como la reproducción de la pobreza, las políticas de población como oportunidades de una nueva libertad para la mujer en cuanto a su función reproductiva y la inclusión de la educación no sexista como medio para favorecer el acceso al poder de la mujer. En respuesta a la definición de los conceptos de "enfoque micro" y "enfoque macro" que había solicitado la representante del IICA, dijo que, en términos generales, se relacionaban con el marco teórico que se había aplicado en América Latina y con el desarrollo de un nuevo modelo económico basado en la equidad y la sustentabilidad.

52. La Jefe de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL agradeció todos los aportes presentados y señaló que, en vista de que el Programa de Acción se estaba formulando en el marco de la CEPAL, se concretaría de alguna manera al vincularlo a la perspectiva de desarrollo en torno a la transformación productiva con equidad. Agregó que también le parecía necesario incluir el tema de la juventud, considerando a los jóvenes de ambos sexos, pero siempre desde la perspectiva de género.

53. La representante del UNICEF sugirió que en el Programa se identificaran campos de acción para las organizaciones no gubernamentales y otros organismos, y se hiciera hincapié en el rol de la sociedad

civil y de la mujer en la sociedad actual. En relación con los lineamientos futuros, señaló que era necesario tener en cuenta el conocimiento acumulado y la experiencia adquirida para alcanzar las metas que se establecieran, más que tratar de explicar las causas de la situación actual.

54. La representante del PNUMA señaló que le parecía importante incluir el tema del medio ambiente en el Programa de Acción, relacionándolo con todos los sectores, en lugar de dedicarle un capítulo aparte. Ofreció enviar a la Secretaría una exposición más detallada sobre la relación entre mujer y medio ambiente, para que se lo tuviera en cuenta en la estructuración del Programa. Por último, hizo una detallada exposición de las actividades previstas en el Plan de Acción de la Oficina Regional para el Medio Ambiente del PNUMA, que se centraban en la gestión ambiental para el desarrollo y en las que se incluía el tema de la mujer. La Oficina Regional estaba dispuesta a prestar apoyo a los gobiernos y a colaborar con ellos en ese ámbito.

Aprobación del informe de la decimocuarta Reunión de la Mesa Directiva (punto 5 del temario)

55. La delegada de las Antillas Neerlandesas señaló que, dado que en su país se había recibido con retraso el informe de la reunión anterior de la Mesa, deseaba contar con más tiempo para revisarlo y enviar sus comentarios a la Secretaría en un plazo máximo de 60 días. Además, recordó que en la decimocuarta reunión se había convenido en que en el grupo de expertos se incluiría a un representante del Caribe y preguntó por qué no se había cumplido lo acordado.

56. El Secretario de la Comisión aclaró que, de acuerdo con el procedimiento que aplicaba habitualmente la CEPAL con respecto a los informes de reuniones, se consideraba aprobado el texto en caso de que no se recibieran comentarios en un plazo de 60 días después de su envío, y solicitó a la representante de las Antillas Neerlandesas que enviara sus comentarios a la Secretaría para incluirlos en el presente informe.

57. La delegada de Venezuela destacó el interés y los aportes de las Antillas Neerlandesas, desde la Presidencia y como país miembro de la Mesa, y solicitó que se reconocieran en el informe. Agregó que coincidía plenamente con la propuesta de las Antillas Neerlandesas de establecer relaciones más estrechas entre los países representados en la Mesa entre una reunión y otra, teniendo en cuenta la disponibilidad real de recursos. Con tal objeto, sugirió como posibilidad la elaboración de un boletín informativo que se distribuyera entre todas sus integrantes, labor que podría ser realizada por la Secretaría de la Mesa o por los mismos países. Finalmente, señaló que ya había transcurrido un año desde la Quinta Conferencia y que la Mesa no estaba haciendo un seguimiento de todas las resoluciones adoptadas en esa oportunidad; por lo tanto, propuso que en la siguiente reunión de la Mesa se incluyera ese tema en el temario.

58. La delegada de Argentina indicó que coincidía con lo planteado por la delegada de Venezuela, en el sentido de que en la reunión anterior se habían asumido compromisos que en general no se habían cumplido, entre otros que cada miembro se encargaría de ponerse en contacto con países que no eran miembros de la Mesa.

59. En relación con el comentario formulado por la representante de las Antillas Neerlandesas, la delegada de Cuba recordó que en la reunión anterior de la Mesa había habido consenso con respecto al objetivo de integrar a toda América Latina, lo que exigía un esfuerzo especial para incorporar al Caribe.

Evaluación del trabajo de la Mesa durante 1991-1992 (punto 6 del temario)

60. Además de insistir en la importancia de analizar la labor realizada por la Mesa Directiva en su primer año antes de considerar las actividades futuras, la representante de las Antillas Neerlandesas recordó las resoluciones de la Quinta Conferencia Regional, en particular la resolución denominada "Mujer y Recursos Humanos". A su juicio, había que determinar qué actividades se habían llevado a cabo y cuáles estaban pendientes, e interrogarse sobre el grado de satisfacción con los logros obtenidos en el primer año de trabajo de la Mesa Directiva. Sugirió también que se analizara cómo se podría intensificar la comunicación entre los miembros de la Mesa, entre ellos y la Secretaría, y con los organismos que se invitara a participar en sus reuniones.

61. Refiriéndose a las resoluciones de la Quinta Conferencia Regional, la Jefe de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL aseguró que la Secretaría las tenía en cuenta en su plan de trabajo. Con respecto a la resolución sobre la violencia, recordó que, en la última reunión de la Mesa, la Secretaría había presentado un documento sobre el tema y dijo que se esperaba recibir directivas de la Mesa al respecto. En cuanto al tema de los recursos humanos, se estaba recopilando información bibliográfica y estadística, que se utilizaría también para el diagnóstico.

62. Concordó en la importancia de intensificar la difusión de información, pero indicó que, en lugar de crear un nuevo boletín, tal vez sería más eficaz integrarse en mayor medida al sistema informativo de las Naciones Unidas y de las redes de organizaciones de mujeres, por ejemplo a Isis Internacional. Asimismo, sería muy útil que los miembros de la Mesa enviaran información a la Secretaría para su posterior difusión.

63. En relación con el cumplimiento de otras resoluciones de la Quinta Conferencia Regional, la representante de Chile informó que en su país se habían realizado importantes actividades relacionadas con la violencia dentro de la familia. Por una parte, se había impartido capacitación sobre la materia a los policías y a los funcionarios del poder judicial y de los sistemas de educación y de salud en todo el país y, por otra, se había llevado a cabo un proyecto de investigación sobre los casos de violencia de ese tipo en toda la población, financiado por la Organización Panamericana de la Salud. En dicho estudio se había llegado a la conclusión de que el 80% de las mujeres golpeadas nunca había presentado denuncias y que el 30% de ellas no había hablado del tema con nadie. En vista de la urgente necesidad de recopilar información sobre la materia, la oradora ofreció poner a disposición de los países de la región los instrumentos metodológicos utilizados en su país y prestar asesoría técnica sobre el trabajo hecho.

64. La delegada de Argentina informó que, al igual que en Chile, en su país se estaban realizando investigaciones sobre la violencia y ofreció ponerlas a disposición de los miembros de la Mesa. Asimismo, informó que en noviembre de 1992 se realizaría en Argentina una actividad de difusión y capacitación, con el objeto de dar a conocer los mecanismos para denunciar los actos de violencia contra la mujer.

65. La delegada de Venezuela informó que en su país se había presentado al Congreso un proyecto de ley sobre violencia doméstica y se refirió a importantes programas que se estaban llevando a cabo, entre otros el de prevención del embarazo precoz y el de desarrollo personal, destinado a dar poder a las mujeres.

66. El Director Adjunto de la División para el Adelanto de la Mujer de Viena concordó en que el problema de la violencia era muy importante y señaló que debería tenerse en cuenta, aun cuando ni la

Oficina de las Naciones Unidas en Viena ni la CEPAL habían recibido mandatos específicos que las facultaran para abordarlo. Añadió que en el Programa de Acción se debería analizar el tema de la violencia desde una perspectiva global, es decir sin circunscribirlo a determinados ámbitos, como el jurídico o el bienestar social.

Examen de las actividades futuras relacionadas con las tareas de la Mesa Directiva previas a la Sexta Conferencia Regional, incluidas las reuniones de la Mesa Directiva (punto 7 del temario)

67. La Jefe de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL presentó un calendario provisional para la elaboración de los documentos y de actividades de la Mesa, del grupo de expertos, interinstitucionales y de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena previstas para 1993 y 1994 (véase el anexo).

68. El Director Adjunto de la División para el Adelanto de la Mujer de Viena explicó que todas las actividades regionales correspondían al mandato de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Por tal motivo, era importante considerar otros aspectos de los preparativos de la Conferencia Mundial de 1995. Informó que en la primera semana de noviembre se realizaría en Grecia un seminario sobre mujer y pobreza y el papel del Estado. En 1993, se preveía realizar un seminario sobre la eliminación de la violencia contra la mujer y la aplicación de medidas con tal objeto, en Viena, y un seminario sobre la mujer urbana, en Túnez. En 1994, se analizaría el tema de la participación de la mujer en la adopción de decisiones a nivel internacional y probablemente se publicaría un documento sobre el papel de la mujer en la adopción de decisiones económicas en el sector privado. El orador dijo que esperaba que también se analizara la educación, el alfabetismo y la ciencia y la tecnología como temas prioritarios.

69. La delegada de las Antillas Neerlandesas dijo que, en vista de que se había acordado formular un Programa de Acción Regional que reflejara fidedignamente la realidad de América Latina y el Caribe, proponía organizar un seminario sobre el tema en el Caribe de habla inglesa, francesa y holandesa, y que la CEPAL tratara de conseguir fondos con tal objeto.

70. La representante de Cuba indicó que la propuesta de la delegada de las Antillas Neerlandesas era importante, pero señaló que, a su juicio, la celebración de la reunión dependía de la disponibilidad de recursos financieros. Dijo que le preocupaba el hecho de que para 1994 se previera realizar una sola reunión de la Mesa y preguntó si sería posible celebrar una segunda reunión en el mes de mayo en el Caribe, en Saint Kitts o en Cuba, aunque esa reunión sería distinta de la reunión de expertos solicitada por las Antillas Neerlandesas.

71. Con respecto a la reunión propuesta, el Secretario de la Comisión indicó que se debía tener en cuenta que en las Naciones Unidas la asignación de recursos para reuniones era muy específica y no se podían traspasar recursos de un año a otro.

72. En el debate sobre el diagnóstico, la Jefe de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL señaló que éste podría formularse inicialmente en términos conceptuales, para luego hacerlo en términos cuantitativos. Dijo que para ello se esperaba contar con información sobre la adopción de algunas medidas e invitó a los países a proporcionar ejemplos de propuestas novedosas para complementar el diagnóstico global.

73. En respuesta a esa solicitud, la representante de Argentina señaló que, con aportes del Banco Mundial y apoyo del INSTRAW, en su país se estaban reformulando los programas educativos para eliminar los estereotipos sexuales.

74. A continuación, la delegada de Argentina, en su calidad de Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, aclaró que en el futuro también participaría en las reuniones de la Mesa como representante de la CIM, pero solicitó a la CEPAL que en cada ocasión enviara una invitación formal a la CIM para que de esa manera se fortaleciera la relación entre ambas organizaciones. Luego hizo un recuento de los puntos tratados en la reciente Asamblea de la CIM, refiriéndose en particular al plan para la participación plena e igualitaria de la mujer hasta el año 2000, que contiene estrategias y medidas para lograr dicho objetivo. La CIM reconocía la necesidad de fortalecer los mecanismos nacionales y uno de sus principios básicos era la aplicación del análisis de género a todas las actividades de planificación. La CIM y la CEPAL compartían los mismos objetivos y, en vista de que en 1994 se realizaría la Sexta Conferencia Regional para aprobar el Programa de Acción y en octubre de ese mismo año se celebraría la siguiente Asamblea de Delegadas de la CIM, sería oportuno llevar a cabo actividades conjuntas a fin de aprovechar al máximo los escasos recursos de que disponían las dos organizaciones.

75. Por último, la oradora propuso que se organizara un encuentro multidisciplinario, que podría realizarse en Buenos Aires en 1994 con la participación de mujeres de todas las edades y todos los sectores.

76. La representante de México recordó el acuerdo de seguir invitando a los organismos internacionales a las reuniones de la Mesa Directiva, adoptado en la decimocuarta reunión. Opinó que en el futuro no debería aumentar el número de organismos a los que se invitara y que sería conveniente contar con una lista formal de invitaciones.

C. RESOLUCION

77. La decimoquinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe adoptó la siguiente resolución:

Profundamente comprometida con los preparativos para la Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995, que deberá dar nuevo impulso al compromiso de las Naciones Unidas de luchar por el mejoramiento de la condición de la mujer,

Tomando nota de la Resolución 36/8 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer relativa a los preparativos para la Conferencia Mundial, en particular del párrafo 5 de la sección A de la parte resolutive, en virtud del cual el Secretario General deberá, a más tardar en 1992, designar a la Secretaria General de la Conferencia,

Consciente de que la Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrará en los umbrales del siglo XXI, tiene una importancia estratégica para el cambio cualitativo de la condición de la mujer y que, por lo tanto, debe tener el mismo nivel que otras conferencias mundiales, lo que implica una Secretaria General especialmente designada para ello, que tenga la responsabilidad primordial de la preparación de la Conferencia,

Tomando en cuenta que la región de América Latina y el Caribe se ha distinguido por su observancia de los instrumentos internacionales vigentes relativos a la condición de la mujer, por el adelanto de las mujeres en la adopción de decisiones a nivel gubernamental y por el papel de vanguardia que ha desempeñado en la celebración de las conferencias mundiales sobre la mujer,

Pide al Secretario General de las Naciones Unidas que la Secretaria General de la Conferencia de 1995 provenga de la región de América Latina y el Caribe;

Sugiere que la candidata para dicho puesto sea la Embajadora Olga Pellicer, de México, quien, como se señala en la Resolución 36/8, es una personalidad que goza de reconocimiento internacional en relación con el adelanto de la mujer y que tiene amplia experiencia en el sistema de las Naciones Unidas.

Anexo

CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA 1993-1994

1993	MESA	NACIONES UNIDAS (VIENA)	EXPERTOS	ELABORACION DOCUMENTO
ENERO	Envío comentarios Programa a CEPAL	CEDAW, Viena	Envío comentarios Programa a CEPAL	
FEBRERO				Elaboración segunda versión Programa - Consolidación
MARZO		Comisión, Viena Reunión organismos		
ABRIL				
MAYO				Envío Programa a Mesa Expertos, Naciones Unidas
JUNIO	Reunión decimosexta Mesa Análisis Programa, reunión regional organismos, Caracas	Conferencia Mundial Derechos Humanos, Viena	Segunda reunión expertos Programa, Caracas *	
JULIO	Interconsultas y complementación	Conferencia regional, Colombia		Elaboración tercera versión Programa
AGOSTO	ídem.			
SEPTIEMBRE	ídem.	Grupos expertos sobre violencia, Viena		
OCTUBRE				
NOVIEMBRE	Reunión decimoséptima Mesa, Santiago	Seminario mujer urbana, Túnez	Tercera reunión de expertos Programa, Santiago *	
DICIEMBRE				

* Depende de disponibilidad de recursos.

1994	MESA	NACIONES UNIDAS (VIENA)	EXPERTOS	ELABORACION DOCUMENTO
ENERO	Interconsulta, discusión del Programa	CEDAW, Nueva York		Finalización elaboración Programa, diagnóstico.
FEBRERO				Difusión en la región para comentarios
MARZO		Comisión, Viena Reunión organismos		
ABRIL				
MAYO	Decimoctava Mesa	Reunión sobre población, El Cairo		
JUNIO		Reunión regional organismos ***		
JULIO				
AGOSTO				
SEPTIEMBRE	Decimonovena Mesa Sexta Conferencia Regional	Reunión sobre la mujer y la adopción de decisiones a nivel internacional, Viena**	Reunión previa a la Conferencia *	
OCTUBRE				
NOVIEMBRE		Reunión sobre la mujer y la adopción de decisiones económicas, Viena		
DICIEMBRE				

* Depende de disponibilidad de recursos.

** Fecha tentativa.

*** La fecha se determinará oportunamente con los organismos del sistema de las Naciones Unidas.